



OGRAFICA.

El presente y el anterior...
 25.514 hab. y 2.000 ca. de...
 de Toledo, en el punto de...
 con 1.700 habitantes...
 de la provincia, 22 de...

RESEÑA HI

En esta se la provincia...
 de la provincia de...
 de la provincia de...
 de la provincia de...
 de la provincia de...

II CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA



II CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA

**Francisco Alía Miranda, Jerónimo Anaya Flores,
Luis Mansilla Plaza y Jorge Sánchez Lillo
(coordinadores)**



**Ciudad Real
INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS (CSIC)
2016**

Esta publicación se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación "Conflicto social y protesta popular en Castilla-La Mancha, 1850-1950", referencia PEII-2014-024-P, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Consejería de Educación, cultura y Deportes dentro del Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Colección General nº 104.

Edición subvencionada por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

© De la edición, Instituto de Estudios Manchegos.

© De los textos e ilustraciones, los autores de los capítulos.

© Imagen de la portada, MAC Fotográfica, Archivo Alarcos.

Coordinadores: Francisco Alía Miranda, Jerónimo Anaya Flores, Luis Mansilla Plaza y Jorge Sánchez Lillo.

Editor: Eduardo Higuera Castañeda.

Maquetación e Impresión: Lince Artes Gráficas.

ISBN: 978-84-87248-45-0

D.L.: CR 585-2016

Instituto de Estudios Manchegos (CSIC).

Calle Caballeros, 3, 13001, Ciudad Real.

www.institutoestudiosmanchegos.es

UN CONFLICTO ENTRE INTERESES PRIVADOS Y DOMINIO PÚBLICO EN EL GUADIANA: EL MOLINO DEL NAVARRO EN DAIMIEL (S.XVIII-S.XX)¹

Alberto Celis
(Museo Comarcal de Daimiel)

Silvino Castaño
(Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas)

Rosa Mediavilla
(Instituto Geológico y Minero de España)

Juan I. Santisteban
(Universidad Complutense de Madrid)

Almudena de la Losa
(Instituto Geológico y Minero de España)

1. INTRODUCCIÓN

El control y gestión del agua es una de las cuestiones que más preocupan a la sociedad actual. A escala planetaria los conflictos en torno a los recursos hídricos y sus consecuencias medioambientales cuentan con numerosos ejemplos relevantes como son la desecación del Mar de Aral en las repúblicas exsoviéticas del Asia Central o la sobreexplotación de las aguas subterráneas en California (EEUU), dos ejemplos en espacios geográficos diferentes. La gestión eficiente de este recurso provoca enfrentamientos más o menos visibles en la mayoría de las regiones.

Un espacio paradigmático de las complejas relaciones por el control del agua es la presa de Puente Navarro situada en el río Guadiana a la salida del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, en la provincia de Ciudad Real (Figura 1). La canalización del humedal y su posterior desecación por la sobreexplotación de los recursos subterráneos justificó su construcción como una solución que retuviera el escaso caudal que llegaba a Las Tablas de Daimiel. Mantener una mínima superficie encharcada se consideró prioritario y una presa en el Guadiana era indispensable para conseguirlo. Fue inaugurada en 1985 como el primer embalse con “fines ecológicos de España”, pasando el humedal de ser el rebosadero natural del acuífero a convertirse en sumidero de aguas externas que se infiltraban en el mismo (González de Molina y Martínez Alier, 2001).

El resultado es, hoy en día, que el humedal se ha transformado en un sistema de embalses limitado al suroeste por la presa de Puente Navarro y al noreste por una

¹ El trabajo se enmarca dentro del proyecto CGL-30302-C02-01, “Reconstrucción palcoclimática y palcohidrológica del Alto Guadiana (Tablas de Daimiel)”, y contribuye al proyecto IGCP-618 “Palcoclimate information obtained from past-recharged groundwater”.

nueva presa a la altura del Cerro de Entrambasaguas (Mediavilla *et al.*, 2012a), entre las que se sitúa otra presa, la del Morenillo, concebida para retener el agua procedente del Tajo, con la que se estuvo alimentando el humedal durante más de dos décadas (Rebollo *et al.*, 2012). Además, el azud del antiguo molino de Molemocho (sobre el Guadiana) y la carretera de acceso al Parque han actuado como barreras remodeladas intencionadamente contra el vaciado del humedal Guadiana arriba.

El debate, en la actualidad, se centra en cómo gestionar un Parque Nacional que se protegió por ser el único ecosistema de tablas fluviales existente en el interior de la Península Ibérica, en el que las salidas de agua subterránea en el Guadiana ayudaban a mantener la lámina de agua, pero que perdió su alimentación hídrica subterránea debido a la sobreexplotación de los acuíferos en la década de 1980. Desde entonces, los caudales que llegaban al humedal procedían fundamentalmente de los ríos Gígüela y Azuer, de bombeos artificiales del acuífero y de aportaciones de agua desde el trasvase Tajo-Segura.



Figura 1. Situación del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y de algunos topónimos mencionados en el texto. Modificado de Celis *et al.* (2015a).

En este sentido, la presa de Puente Navarro se convirtió en vital para la Administración para mantener un mínimo encharcamiento que evitara su total desecación y el coste político de su desaparición. La presa refleja la interacción entre la supervivencia de un espacio natural protegido, que lucha por mantener los valores medioambientales que justificaron su protección, y los intereses de los regantes locales que demandan más agua procedente de otras cuencas hidrográficas y construcción de barreras para recargar el acuífero y mantener sus explotaciones.

Para la comprensión de esta realidad actual es necesario introducir la dimensión temporal. No son muchos los trabajos que han abordado desde lo historiográfico qué ha sucedido en los últimos siglos en este humedal. Sin embargo, es necesario valorar la importancia de las raíces históricas en procesos y concepciones del medio natural que están de plena actualidad. Fruto de este análisis se percibe que la instalación de una barrera en las inmediaciones del lugar donde se sitúa la actual Presa de Puente Navarro, un estrecho natural en el valle del Guadiana, ha sido foco de la controversia al menos desde el S.XVIII. El estudio que se presenta quiere subrayar que el conflicto entre los diferentes intereses se ha ido prolongando en el tiempo. Unas veces desde lo público y otras desde el ámbito de lo privado, el objetivo ha sido el control del agua, recurso indispensable a su vez para dominar el territorio. En este sentido, el papel de las sucesivas administraciones con poder en la zona ha sido clave para arbitrar el conflicto, a la vez que satisfacer sus propios intereses.

2. ZONA DE ESTUDIO Y MÉTODOS

2.1. EL GUADIANA A SU PASO POR EL P.N. TABLAS DE DAIMIEL

El Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, es un humedal fluvial desarrollado en la confluencia de los ríos Gigüela y Guadiana (Figura 1) en la provincia de Ciudad Real, los cuales condicionan la química y la cantidad de las aguas y, por extensión, su ecología. El río Gigüela, proveniente del NE, drena una cuenca caracterizada por la presencia de materiales salinos (fundamentalmente yesos de edad triásica) lo que hace que éste aporte aguas cargadas en sulfato. Por su parte, el Guadiana y su tributario el Azuer llegan al sistema desde el SE y discurren a través de materiales fundamentalmente carbonatados, por lo que las aguas que aportan son ricas en dicho ion. Esta diferencia en la calidad del agua enriquece la diversidad de especies faunísticas y florísticas en el humedal.

Los caudales aportados son de un marcado carácter estacional, en el caso de las aguas superficiales, mientras que las aguas subterráneas que afloran en esta zona presentan una evolución más a largo plazo. Éstas proceden del Guadiana y de múltiples "ojuelos" que aparecían al sur de Villarrubia de los Ojos y en las propias tablas fluviales (Figura 1). El río Guadiana nacía en manantiales que drenaban el acuífero de la Mancha Occidental, denominados Ojos del Guadiana, a unos 20 km al este de los límites del Parque Nacional (Figura 1).

La situación actual del Guadiana en esta zona es producto de su historia más reciente marcada por los intentos de desecación que, de una manera u otra, planean al menos desde el S.XVIII. Estos intentos serán frenados por la creación del Parque Nacional en 1973. En 1980 se incluye como Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda y en marzo de 1982 pasa a formar parte de la lista del Convenio de Ramsar, es decir, lugar de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas.

Como medidas paliativas a los efectos causados por el intento de desecación y encaminadas a la restauración del ecosistema se construyó en 1985 la presa de Puente Navarro, con objeto de retener el agua que se perdía por los canales de drenaje.

Sin embargo, la alteración más grave es la explotación de los recursos hídricos del subsuelo con fines agrícolas. Entre 1974 y 1987 la superficie del regadío con agua subterránea aumentó en 100000 ha en la Llanura Manchega, de tal forma que el volumen extraído llegó casi a duplicar la capacidad de recarga natural del acuífero. Esta sobreexplotación y las condiciones secas de la década de los ochenta, motivaron la situación extrema de 1984 en la que los Ojos del Guadiana se secaron por primera vez. La primavera de 1987 fue la última vez que el Guadiana aportó caudales al espacio protegido (Mediavilla *et al.*, 2012a) y ese mismo año se secó totalmente el humedal (García Jiménez *et al.*, 1992).

En octubre de 1984 el Consejo de Ministros encargó a los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Agricultura, Pesca y Alimentación, que estudiaran la viabilidad de la regeneración hídrica de Las Tablas de Daimiel. De este mandato nace el Plan de Regeneración Hídrica que incluye como actuación provisional y de urgencia la derivación de volúmenes de agua desde el acueducto Tajo-Segura con fines medioambientales. Para retener los caudales procedentes del exterior se construye la Presa del Morenillo en 1987 (Rebollo, 2012) que se suma a la ya existente de Puente Navarro. Posteriormente se reconstruye la Presa de Molemocho para evitar que el agua escapara del humedal y corriera Guadiana arriba. Este sistema convirtió al humedal en un sistema de embalses conectados en serie muy dependiente de aportes desde el exterior y con vaciado por infiltración (Castaño, 2004) y evaporación exclusivamente, salvo excepciones por avenidas, en las que se produce la apertura de Puente Navarro (De la Losa, *et al.*, 2012).

Desde entonces, el parque ha alcanzado sus máximas cotas de inundación en los años 1989-1990 y 1997-1998, así como en el período 2010-2014. Durante el periodo, 1989-1990, el rendimiento de los trasvases es elevado. Este hecho, unido a un periodo de abundantes lluvias en otoño del 1989, hace que en enero de 1990 se alcance un máximo de 1675 ha inundadas.

Durante el periodo de 1993-1996, coincidiendo con un largo periodo de sequía, así como por la excesiva sobreexplotación del acuífero, la lámina de agua se ve reducida considerablemente. En el Parque Nacional se mantuvieron artificialmente unos mínimos de inundación inferiores a 100 hm cuadrados a través de bombeos desde sondeos de emergencia. A partir de 1996-1997 es cuando se produce una nueva recuperación del humedal gracias principalmente a un periodo extraordinariamente lluvioso, así como el aporte de aguas procedentes del acuífero contiguo al de la Llanura Manchega (Campo de Montiel) favoreciendo así la recuperación de los niveles. En épocas de fuertes avenidas e inundación máxima como la de este periodo se han tenido que evacuar excedentes aguas abajo del Guadiana a través de la presa de Puente Navarro, y fue incluso necesario, debido a las presiones de los agricultores, derribar el azud de Molemocho para que el agua circulase "aguas arriba" del Guadiana y realizar así una recarga artificial más extensa del acuífero.

Durante los primeros años de la década del 2000 se mantuvieron picos estacionales de inundación gracias a los sucesivos trasvases. El máximo de 1628 hm² en 2004 se consiguió gracias a la altísima eficiencia del trasvase de ese año, con un rendimiento del 100% al coincidir con una inundación. Posteriormente, entre 2005 y 2010, el Parque Nacional acusará la no autorización de varios trasvases y el escaso rendimiento de los realizados en 2007 y 2009. Esto se debió a una mala planificación de los trasvases, que se ejecutaron en época estival cuando la evaporación, infiltración y extracciones ilegales para regadío son máximas.

Los aportes naturales que comenzó a recibir de los ríos Gigüela y Azuer, de los arroyos del margen derecha tras el último ciclo húmedo y de las aguas subterráneas que afloraron en el Guadiana (2011-2015), propiciaron una rápida recuperación del humedal. El importante caudal que entró en el parque en 2011 puso en riesgo tanto a la Presa del Morenillo como a la de Puente Navarro (Rebollo *et al.*, 2012).

2.2. MÉTODO HISTORIOGRÁFICO Y REGISTRO SEDIMENTARIO

La interpretación del registro sedimentario complementada con los datos históricos puede ser una fuente de gran ayuda para la historiografía. Este tipo de estudios tienen una larga tradición en los estudios arqueológicos, ya que permiten una reconstrucción muy fidedigna del pasado. Sin embargo, para épocas más recientes, los sedimentos también pueden ser una fuente clave; sobre todo, para aquellas investigaciones donde las fuentes documentales no abundan. En cualquier caso, para el estudio de los cambios en el medio físico que se producen durante la Edad Contemporánea, el análisis del registro sedimentario, complementado con el método historiográfico, es una fuente de primer orden y un camino apenas transitado por los historiadores preocupados por las consecuencias de los cambios contemporáneos.

La composición geoquímica y polínica es una herramienta ampliamente utilizada en la interpretación ambiental y paleoclimática de los sedimentos lacustres (Last y Smol, 2001) al poderse establecer una serie de relaciones causa-efecto entre los indicadores analizados, el clima y el medio ambiente. Cualquier separación significativa de dichas relaciones indicará un factor externo al modelo que puede considerarse una anomalía o perturbación. En el caso de los sedimentos estudiados, los indicadores polínicos dan información sobre la vegetación regional (taxones arbóreos) y local (herbáceas), es decir, factores exógenos y endógenos, mientras que los geoquímicos fundamentalmente proveen datos sobre las condiciones de producción biológica y las variaciones de salinidad de las aguas (factores endógenos). El mayor o menor grado de incidencia de las anomalías observadas será función de su duración y del área afectada.

Los sedimentos acumulados en el humedal de Las Tablas de Daimiel son una excelente oportunidad para el estudio de la evolución de los ríos de la zona, ya que registran las interacciones y cambios que se han dado a lo largo de su historia. En este sentido, los estudios del registro sedimentario han constatado que el humedal está muy condicionado por las características de la cuenca hidrográfica, la complejidad geológica

del sustrato, la vegetación y la actividad humana. Durante el Holoceno la zona pasa de sistema fluvial a humedal como resultado del relleno de la topografía previa, con la pérdida de pendiente y ensanchamiento del fondo de valle. A esos procesos geológicos se han sumado, en los últimos 3000 años, los cambios de menor escala temporal del clima, condicionando no solo la extensión de la superficie inundada sino también los parámetros hidroquímicos y ecológicos del humedal, y determinando, por tanto, su evolución. Por otro lado, la historia reciente de Las Tablas de Daimiel está íntimamente ligada a la actividad humana. Esta ha sido una constante en la historia de la zona, con poca agresividad en tiempos remotos y la Edad Media, y con mayor intensidad desde el siglo XVIII.

El registro sedimentario reciente del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel se ha estudiado a partir de sondeos obtenidos mediante vibracorer, tubos de PVC introducidos manualmente y sondeos por rotación durante el año 2002, 2012 y 2013, y otros obtenidos mediante sonda tipo rusa durante los años 2006-07. En total más de 60 sondeos, con los que se ha procedido a la caracterización de los sedimentos. De estos sondeos, el denominado Gigüela 4 reúne unas condiciones excepcionales al poderse analizar detalladamente las facies presentes. Los datos sedimentológicos de este artículo se apoyan, principalmente, en los análisis geoquímicos y polínicos realizados en este sondeo (Santisteban *et al.*, 2004, Domínguez-Castro *et al.*, 2006, Gil-García *et al.*, 2007) mientras que el modelo de edad obtenido para estos sedimentos mediante ¹⁴C AMS, ²¹⁰Po y ²³⁹⁺²⁴⁰Pu y datos documentales puede encontrarse en Domínguez-Castro *et al.* (2006).

Las mayores anomalías que se han encontrado en el registro se concentran en dos períodos: los siglos XI y XII y desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad. Las últimas síntesis a este respecto se pueden encontrar en Ruiz-Zapata y Gil-García (2012), Mediavilla *et al.* (2012b) y Santisteban y Mediavilla (2012), que abarcan ámbitos temporales progresivamente menores y más próximos a la actualidad. En el último trabajo mencionado se deduce ampliamente la influencia de la actividad humana sobre la zona húmeda, dividiéndose para los últimos 3000 años en tres etapas principales:

En la primera, el hombre no modifica el estado natural del humedal. Empieza a poblar la zona pero limita su acción a una relación de carácter meramente extractivo. Dentro de esta fase se encontraría la cultura de Las Motillas (Nájera y Molina, 2004), construcciones realizadas en el entorno de ríos y humedales durante la Edad del Bronce.

A partir de época íbero-romana se produce un segundo momento donde el hombre empieza a intervenir aunque aún de manera poco intensa, es decir, no se produce ninguna perturbación que cambie drásticamente la cantidad o calidad del agua.

En la tercera etapa se produce la definitiva modificación del estado natural a consecuencia del incremento de la presión agraria. Comienza con las obras de desecación del S.XVIII (Celis *et al.*, 2015c) y, aunque el humedal pasa buena parte del S.XIX encharcado, los proyectos de desecación perduran (Celis *et al.*, 2015a, 2015b).

y d). En 1971 se produce la gran obra de desecación del humedal paralizada con la declaración de Parque Nacional en 1973. Sin embargo, el incremento del regadío en los años sucesivos sobreexplota el acuífero que alimentaba a Las Tablas de Daimiel y, en 1987, se seca totalmente el humedal.

Es esta tercera etapa en la que se va a centrar el presente artículo. Se han distinguido episodios críticos en los que se han registrado e interpretado, a grandes rasgos, anomalías significativas en la sedimentación y tipología de los sedimentos. En paralelo, las fuentes historiográficas han confirmado y han permitido conocer las causas y consecuencias de dichas anomalías. Se pueden dividir en cuatro épocas.

En la segunda mitad del siglo XVIII existe un brusco descenso del contenido en azufre (S) de los materiales, acompañada de un descenso local del carbono (C) orgánico y del polen de *Chenopodiaceae-Amaranthaceae*, y aumento promedio del C inorgánico.

En la segunda mitad del siglo XIX, se produce una entrada notable del aluminio (Al) que irá aumentando hasta finales del siglo XIX. Coincide con un aumento en el polen de herbáceas, sobre todo *Cerealia*, y un descenso del de arbóreas y arbustivas y de *Quercus*.

Durante la II República se produce un aumento del porcentaje de Al relacionado con la erosión de los suelos circundantes o con la remoción del suelo. Por otro lado, existe una subida del contenido en polen de cereales. Los datos del registro sedimentario indican también una notable bajada del C inorgánico.

En el siglo XX se aprecia la expansión de *Cerealia* acompañada de un incremento del Al y el retroceso del polen arbóreo (fundamentalmente de *Quercus perennifolia* y *Oleaceae*) y arbustivo a favor del polen de herbáceas y a partir de la segunda mitad del siglo XX se suceden casi ininterrumpidamente las anomalías una tras otra. Estas anomalías vienen marcadas por el aumento y posterior disminución de los valores de S, el incremento abrupto de los valores de nitrógeno (N), oscilación brusca del C orgánico y descenso relativo del C inorgánico. Asimismo, el polen de *Chenopodiaceae-Amaranthaceae*, que ya mostraba un aumento progresivo, se incrementa notablemente.

Las dataciones obtenidas a partir de los sedimentos suelen ser aproximadas, con unas incertidumbres asociadas, que son más evidentes a partir del S.XVI. A pesar de ello, sirven de punto de partida para comprobar en qué épocas se deben centrar estudios de detalle por parte del método historiográfico, mediante el cual se pueden precisar fechas y las causas de los cambios registrados en el medio sedimentario.

El método historiográfico ha comprobado que los cambios registrados por los sedimentos se corresponden con alteraciones producidas por una serie de fuerzas opuestas que entraron en conflicto en la zona. A través de un enfoque relacional, se han analizado dichas fuerzas que actuaron sobre el territorio con el objetivo de controlar el agua (Raffestin, 1980).

Las relaciones generaron conflictos porque cada sujeto tenía su propia idea sobre lo que era y no era una buena práctica del espacio (Cattaruzza y Sintès, 2011). El choque que se produce entre sujetos provoca una regulación para resolver el conflicto

que contribuye a la creación de una nueva realidad social y a nuevos conflictos (Cosser, 1982), en un continuo movimiento de ocaso y resurgimiento (Simmel, 1995).

Siguiendo esta línea de análisis, el eje de este estudio será las interacciones provocadas por la idoneidad o no de una presa en el molino del Navarro (posteriormente, Puente Navarro). Una vez constatado, según indica el registro sedimentario, que se producen anomalías resultado de la actividad humana, el trabajo identificará los sujetos y sus acciones, en relación con el espacio estudiado, y demostrará que el conflicto por el control del agua regula las relaciones sociales generación tras generación hasta el presente.

En concreto, el trabajo ha ubicado diferentes acontecimientos clave en el devenir del molino del Navarro donde las relaciones sociales supusieron cambios en el río.

2.2. LA SITUACIÓN ESPECIAL DEL EMPLAZAMIENTO DEL MOLINO DEL NAVARRO

El Guadiana transcurre, desde su nacimiento en los Ojos del Guadiana hasta Calatrava la Vieja, por un valle relativamente estrecho hundido ligeramente respecto a la Llanura Manchega, estando marcado su recorrido por los procesos de karstificación que se están produciendo debido a la naturaleza caliza de la mayor parte del terreno por el que transcurre. Ello, junto a la presencia de grandes manantiales que han procurado agua en todas las estaciones, favorecería la instalación de infraestructuras hidráulicas como los molinos. De hecho, en el tramo mencionado, se sucede un número considerable de dichas infraestructuras (Figura 1). En su contra juega la escasa pendiente del valle, que requiere de la construcción de azudes relativamente elevados para generar una energía en el agua que permita mover los mecanismos de los molinos.

Sin embargo, dentro de esa situación general existen algunas excepciones, en las que el valle se abre porque son más intensos y extensos los procesos kársticos. En esas zonas, las presas o azudes de los molinos han necesitado de recorridos más largos que los de la mayoría, como ocurre en la zona donde se situaron los molinos de La Parrilla o El Arquel.

Un caso excepcional, es donde se sitúa la mayor parte del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, donde el valle se abre, alcanzando una anchura cercana a los 2 km, motivado por los procesos de disolución de las calizas así como por el hundimiento del terreno por subsidencia rápida (colapsos) y lenta (Mediavilla *et al.*, 2013), hechos que han contribuido a la existencia de las tablas fluviales y, por tanto, a la existencia de los ecosistemas que originaron la creación del Parque Nacional.

En la zona final de esa amplia zona, el valle se vuelve a cerrar, favoreciendo entonces la construcción de presas para molinos. Es el caso de la primera cerrada en el paraje de El Navarro, donde se construyó un molino, y, posteriormente, en 1985, de la presa para mantener inundado el Parque Nacional.

En este entorno, si bien el recorrido de la presa se reduce, su vaso alcanza una gran superficie, dadas las características topográficas y geomorfológicas del mismo.

Así, tomando como referencia la topografía actual, y considerando el nivel máximo que puede alcanzar el agua con la cota de llenado de la Presa de Puente Navarro (calculado, por otra parte, de acuerdo con las marcas de agua dejadas por el agua en el puente del viejo molino), que es de 606,7 ms.n.m. (Figura 2), la superficie de inundación ocupa la mayor parte del Parque Nacional, pudiendo llegar hasta el cerro de Entrambasaguas por el Gigüela, mientras que por el Guadiana afectaría al vaso del antiguo molino de Molemocho y podría alcanzar la presa del molino de Griñón (Figura 3).



Figura 2. Cotas que puede alcanzar el agua embalsada por la actual presa de Puente Navarro.

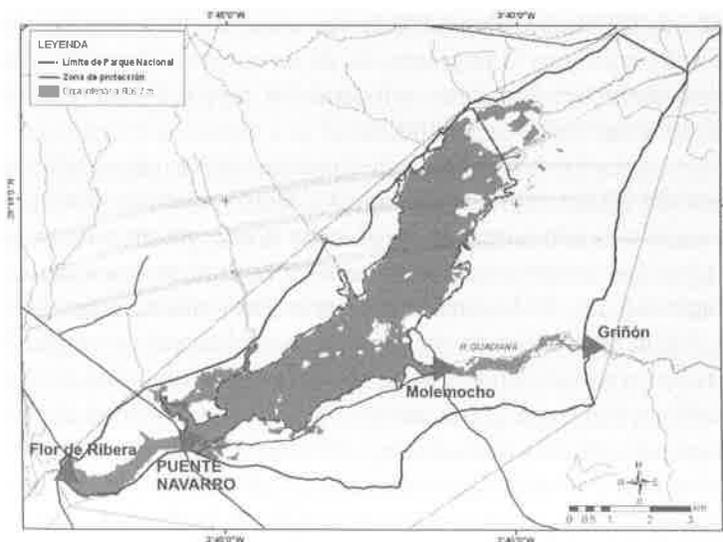


Figura 3: Zona situada bajo la cota 606.7 m s.n.m. en la zona de protección del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel según el modelo digital de elevación realizado por TRAGSATEC, S.A. (1996), a partir de un levantamiento topográfico de 1993.

3. DISCUSIÓN

3.1. LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN EL MOLINO DEL NAVARRO EN EL S.XVIII

López-Salazar (1986) ha demostrado que durante la Edad Moderna, La Mancha no escapó a los deseos del arado de incrementar la superficie a roturar. El crecimiento demográfico manchego en la primera mitad del S.XVI dio lugar a la roturación de numerosas tierras destinadas hasta entonces al uso ganadero. En el S.XVII el esfuerzo roturador permaneció, y en el S.XVIII el arado llegó hasta las márgenes de los ríos Gigüela y Guadiana². Sin embargo, en el entorno de Las Tablas de Daimiel se mantuvo la explotación agrosilvopastoril. Los intereses de ganaderos y molineros seguían preponderando en el control del agua ejercido por la Orden de Calatrava que administraba y explotaba los recursos hídricos del Guadiana.

Según Moreno (2005) durante la Edad Moderna los molinos harineros del Guadiana fueron una de las actividades más protegidas por los calatravos. Una sociedad cerealista que tuvo en el pan la base de su dieta convirtió a estos ingenios hidráulicos en una fuente de riqueza para la Orden. El crecimiento demográfico del S.XVI provocó la expansión de los molinos, reflejo del incremento del cereal en los campos manchegos. Sin embargo, el equilibrio entre río y molinero fue vital para su correcto funcionamiento y el aumento de número de piedras presionó los límites de un río que nunca se caracterizó por la potencia de su corriente. Los pleitos entre molineros reflejan el choque entre los intereses de los que querían formar parte de la red y de los propietarios de los ya construidos.

La Orden de Calatrava administró la capacidad molturadora del Guadiana con una serie de condiciones para la implantación de un nuevo molino. Un reducido grupo entre los cuales estaban instituciones religiosas, la propia Orden y miembros de la nobleza fueron los principales beneficiarios.

Una de las evoluciones tecnológicas claves que supuso un cambio en el sistema fue la introducción de los molinos de regolfo. Según Moreno (2005), este cambio aumentó la capacidad molturadora al aprovechar la energía de presión generada por el chorro de agua que entraba en una cámara en la cual se insertaba el rodete que provocaba el movimiento de la piedra volandera. Este sistema necesitaba una balsa que retuviera el agua por medio de una presa construida en el cauce principal del río. De esta manera se creaba un salto de agua que presionaba el rodete, incrementando la potencia del molino. Sin embargo, la existencia de presas amenazó el equilibrio entre molineros, ya que un aumento en la altura y del embalsamiento mejoraba la capacidad del molino, a la vez que perjudicaba la del situado aguas abajo o la del precedente.

En este contexto hay que situar al Molino del Navarro en el S.XVIII. Su adaptación al molino de regolfo³ creó problemas ya que se situaba en la cola del humedal en una

2 Archivo del Centro Geográfico del Ejército, Madrid, Arm. E., T.8, C.4-238

3 Archivo Histórico Nacional (AHN), OO.MM., Legajo 5691, núm. 8

zona donde el Guadiana se estrecha, aumentando la superficie encharcada de las tablas formadas por el Guadiana y el Gigüela (Figura 3). El Navarro fue propiedad de la Encomienda de Daimiel, una de las instituciones que más se favoreció de la corriente del río y que administró varios molinos. Además, tuvo los molinos de La Dehesa, la Parrilla y parte de El Nuevo. Sin embargo, en el S.XVIII su suerte cambió. La unión de los intereses de otros molinos con los ganaderos ribereños que aspiraban a aumentar la superficie de pasto acabaron con la preponderancia de la encomienda daimieleña en el Guadiana.

Primero fue la fuerte competencia del molino de Flor de Ribera, situado aguas abajo y propiedad de la Compañía de Jesús. Los jesuitas quisieron aprovechar mejor la corriente del río elevando y ensanchando la presa de su molino en 1699, algo que perjudicaba al molino del Navarro al disminuir la potencia de su salto de agua. La presa de Flor de Ribera aumentaba el encharcamiento a la altura del Navarro dejándolo prácticamente inutilizado (Moreno, 2005). Las demandas de la Encomienda de Daimiel a la Orden de Calatrava no fructificaron y el molino entró en decadencia arruinándose hasta la década de 1720 cuando se volvió a reconstruir⁴.

Sin embargo, la puesta en funcionamiento del molino del Navarro duró poco más de veinte años. El aumento del encharcamiento que supuso la reconstrucción de la presa perjudicaba los intereses de los ganaderos de la Dehesa de Zacatena que aprovechaban los nuevos pastos conseguidos tras la ruina del molino. La dehesa, propiedad de la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava y administrada por la monarquía, suponía una excelente fuente de ingresos, merced a la riqueza de sus pastos aprovechados por los ganados de la Mesta. Bañada por los ríos Gigüela y Guadiana permitía pastos de invernadero, pero también de agostadero con la llegada del estiaje en el verano. Una presa en la salida del Guadiana de Las Tablas disminuyó los pastizales causando malestar entre los ganaderos⁵.

A mediados del S.XVIII, a la queja se unió Villarrubia de los Ojos a través de algunos regidores vinculados a la familia Sánchez Jijón con importantes intereses ganaderos en las vegas del Guadiana y el Gigüela. Alegaron que la rehabilitación del molino del Navarro provocaba la inundación de gran parte del término echando a perder tierras de labor y pasto, además de entorpecer el comercio y la molienda del grano ya que en temporadas lluviosas no se podía vadear el Gigüela quedando el pueblo aislado y afectado en su salud por los “vapores del agua detenida”. Propusieron que se derrumbara el molino para volver a la situación anterior en la cual en invierno el río se podía cruzar y en verano se secaba⁶.

La demanda será bien acogida en la corte. Por entonces el Secretario de Hacienda era el Marqués de la Ensenada y, muy preocupado por nuevos ingresos para la monarquía, vio en aquello una oportunidad para mejorar las paupérrimas arcas de la Corona. En 1750 Fernando VI mandó abrir las compuertas de los molinos, fijar los

4 *Ibid.*

5 AHN, OO.MM., Legajo 6433, fols s/n.

6 *Ibid.*

niveles que debían tener y bajar los suelos. Además, se inició una obra de limpieza y canalización de los ríos (Celis *et al.*, 2015c). El objetivo del rey fue mejorar la producción de los molinos y conseguir más superficie para pasto y labor. De esta manera aspiraba a incrementar los ingresos de la monarquía de manera directa en la Real Dehesa de Zacatena y en los molinos propiedad de la Orden de Calatrava, y de manera indirecta vía tributos por el incremento de la producción en el resto de propiedades desde los Ojos del Guadiana hasta Puente Nolaya en Picón⁷.

Con la obra que finalizó en 1756 se buscó que el difícil equilibrio entre intereses no hiciera colapsar el sistema. Aquella intervención salvó la capacidad molturadora del Guadiana en crisis durante la primera mitad del siglo. A partir de entonces un juez vigilaría que ningún molinero modificase los niveles fijados para evitar daños a molineros o a los arrendatarios de los amojonados Reales Desaguados del Guadiana, constituyendo un hito en el control del dominio público ejercido por la administración central.

Junto a los pescadores del Gigüela que quisieron obstruir con diques de tierra los canales trazados⁸, la gran perjudicada fue la Encomienda de Daimiel que vio perder su capacidad molturadora con la destrucción de la presa del Molino del Navarro, entre otras actuaciones. Su sustitución por un puente de doce arcos conllevó la ruina del molino durante más de cien años. El mantenimiento del "status quo" impidió su rehabilitación. En 1831 el intento de reconstrucción de la presa fue frenado por Dolores Gascó, propietaria del Molino de Molemocho⁹. Viéndose perjudicada en sus intereses se defendió con el argumento de que aquel proyecto iba en contra de lo mandado por Fernando VI en 1750¹⁰.

3.2. LA RESTAURACIÓN DEL MOLINO DE PUENTE NAVARRO

Durante el S.XIX la presión sobre el Guadiana se incrementó acuciada por el crecimiento demográfico y el aumento de los cultivos en el entorno. Los cambios que refleja el registro sedimentario se inscriben en la transición hacia el Estado Liberal que alteró el equilibrio entre los poderes que se disputaban el control del Guadiana. Proprietarios particulares presionaron sobre los límites del río incrementando el número de explotaciones agropecuarias. A ello coadyuvó la decadencia de la Mesta de pastores y las desamortizaciones liberales que promovieron la privatización de la zona. Aunque la venta de la Dehesa de Zacatena con sus desaguados se había producido en 1763, no será hasta la llegada de los liberales cuando se inició la roturación de la dehesa controlada anteriormente por la oligarquía mesteña y ahora en manos de particulares (Celis *et al.*, 2015b). El Guadiana con sus desaguados había entrado en el mercado en la segunda mitad del S.XVIII, pero con el Estado Liberal se acrecentó su dependencia de intereses privados.

7 *Ibid.*

8 *Ibid.*

9 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM) Tomo 25761.

10 AHN, OO.MM., Legajo 6433, fols s/n.

El cambio de régimen político quebrantará a la antaño todopoderosa Orden de Calatrava cuyos bienes fueron puestos en venta con las desamortizaciones liberales. Así, el molino arruinado del Navarro pasará a manos privadas que, aprovechando la libertad que el nuevo régimen daba para el establecimiento de industrias, pusieron en marcha el molino, esta vez, conocido como de Puente Navarro, en la década de 1860¹¹. Para ello taparon la mayoría de los arcos del puente realizado en el S.XVIII consiguiendo embalsar el agua necesaria con que crear un salto de agua que moviera la maquinaria. El aumento de la superficie de cereal en el entorno y la ausencia de fábricas de harina que no se consolidaron hasta el S.XX, revivieron a los molinos del Guadiana convirtiéndolos en una inversión atractiva. El molino de Puente Navarro volvió a ser protagonista en el Guadiana hasta la década de 1960.

La puesta en marcha de las piedras del molino aumentó el encharcamiento de las tablas del Guadiana y el Gigüela. Coincidió con un periodo que podemos calificar de húmedo y con la llegada de cazadores que pondrán de moda el lugar en Madrid como excelente cazadero de aves acuáticas y que se convertirán, junto a los pescadores, en los principales defensores de las tablas formadas por los ríos. El registro sedimentario constata el incremento de la superficie encharcada a finales del S.XIX con un importante aumento del polen de plantas acuáticas.

El humedal se vio amenazado por los proyectos de canalización decimonónicos. La extensión de los cultivos con la colonización de nuevas tierras y la mejora de la producción fue el camino elegido por los liberales para el incremento de los réditos agrícolas y para aumentar la calidad de vida en el campo, muy deteriorada por los desequilibrios causados por las desamortizaciones (Llopis, 2002). De los proyectos liberales de canalización del Guadiana para promover la navegación, se pasa a finales de siglo a incentivar el regadío y favorecer el desagüe del río. Al igual que en el S.XVIII, las presas de los molinos vuelven a centrar la atención ya que se achacaba su instalación solamente al "interés individual de aquellos que derivaban las aguas hacia molinos rudimentarios, sin cuidarse de los perjuicios que sus obras pudieran acarrear al régimen del río y a las propiedades ribereñas" (Díaz, 1897).

Sin embargo, a diferencia de las obras del S.XVIII, el Estado no actuó como ejecutor y su papel se limitó a ordenar los aprovechamientos del dominio público con la aprobación de las leyes de aguas de 1866 y 1879, dejando a la iniciativa privada la canalización de ríos y desecación de humedales. Fueron muy ambiguas en cuanto a quién tenía el control del agua, porque el objetivo fue, únicamente, afirmar el papel del Estado como administrador hidráulico y poner a disposición de la iniciativa privada los recursos hídricos con lo cual el conflicto sobre dominio público y privado estaba servido. La falta de iniciativa pública hizo muy complicada la ejecución de las obras en el Guadiana al entrar en conflicto los defensores de la superficie encharcada (cazadores cercanos a la Corte y grandes propietarios madrileños, fundamentalmente) con los que

¹¹ Archivo Municipal de Daimiel (AMD), Sig.00203/27, Padrón y repartimiento de la contribución industrial y de comercio (con altas y bajas).

promovían la desecación (propietarios y políticos locales)¹².

A caballo entre los siglos XIX y XX, surgió en España el conocido como movimiento “regeneracionista”. Joaquín Costa fue su principal apóstol que defendió, entre otras propuestas, una activa política económica de la Administración que transformara la agricultura e impulsara los regadíos. Existía entre los regeneracionistas un sentimiento de que los males de la patria tenían, en gran medida, un fundamento físico debido a condiciones desfavorables de relieve y clima (Gil Oleina, 2001). Había que transformar “las estepas y los marjales salíferos” (Costa, 1911). Para ello defendieron un papel más activo del Estado en las obras hidráulicas.

Las demandas siguieron en años posteriores, sin que las obras se iniciaran. El comienzo de un periodo seco con la entrada del S.XX que se alargó hasta la década de 1930, y las consecuencias de la crisis cerealística de finales del S.XIX, provocó nuevas tensiones. Las malas condiciones alimenticias de los jornaleros daimieleños, con una dieta muy dependiente del consumo de pan, preocupó a sus vecinos más ilustrados. El médico Gaspar Fisac alertaba en 1905 del aumento de los índices de mortalidad a consecuencia de la mala alimentación de los trabajadores (Celis *et al.*, 2015d).

La difusión del regadío pasó al primer plano de las reivindicaciones agrarias y se empezaron a expandir los motores de riego (Martínez y Calatayud, 2005). La instalación de modernas tecnologías de bombeo de agua subterránea fue clave en el futuro para el desarrollo de las explotaciones agrícolas. El progreso pasaba por aprovechar tanto el agua superficial como la subterránea para nuevos cultivos. En 1918 se aprobó la Ley Cambó que declaró abierta la guerra a todo género de zonas húmedas para su colonización. Sin embargo, no afectó al Guadiana puesto que era de aplicación sólo en humedales públicos. El conflicto entre dominio público y privado que hundía sus raíces en la venta de Zacatena con sus desaguados confinantes durante el S.XVIII y en las desamortizaciones liberales perduraba. La única vía posible para salvar el escollo de los propietarios opuestos a la desecación era la declaración de insalubridad de la zona y esperar a que el Estado iniciara las obras.

3.3. LA EXPROPIACIÓN DEL MOLINO DE PUENTE NAVARRO

Las leyes liberales legislaron a favor de la desecación de humedales cuando estos se declararan insalubres, es decir, perjudiciales para la salud pública. Un real decreto aprobado en 1895 regulaba la declaración de insalubridad y obligaba a los propietarios de los terrenos a realizar las obras de desecación. Si no era así, un particular o, en última instancia, el Estado podría ejecutarlas pasando a su propiedad lo desecado. Los proyectos que se plantearon a principios del S.XX siguieron este camino, llegándose a declarar la zona insalubre en 1912¹³. Sin embargo, la oposición de los intereses cingéticos¹⁴ y la nula acción del gobierno frustraron los proyectos de desecación. Los

12 AMD, Actas de plenos mayo 1907, pp. 129v-130.

13 *Boletín Oficial de Ciudad Real*, 12 de junio de 1912, página, 3.

14 AMD, Actas de plenos mayo 1907, pp. 129v-130.

mismos políticos que desde Madrid prometían reformas (Zamora, 2008) chocaban con sus intereses particulares, que pasaban por defender el “status quo” (Robledo, 1996). El “sport” cinegético y la protección de las propiedades de los burgueses madrileños con fuertes lazos con propietarios locales¹⁵, ganaría la batalla frente a los defensores de la desecación que convertirán la defensa del dominio público y la canalización de los ríos en una demanda durante el resto del siglo.

Con la llegada de la II República la canalización del Gígüela se retomó con vigor pasando a ser la principal demanda del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos¹⁶. Cuatro meses después de la proclamación del estado republicano el consistorio villarrubiero iniciaba el proceso y urgía a la vecina localidad de Daimiel a que se uniera apoyando la expropiación del molino de Puente Navarro¹⁷. Las presas de los molinos se convertirán en el principal obstáculo para conseguir el objetivo. Para entonces los molinos hidráulicos habían entrado en decadencia frente al avance de las fábricas de harina mecánicas. Con los adelantos tecnológicos, para los más progresistas ya no tenían sentido las presas¹⁸ que se habían convertido en símbolo del atraso. Según este ideal, el fin del paro y el bienestar de los trabajadores vendrían con la desecación de las riberas y la explotación de nuevas tierras de regadío en el Guadiana.

Para evitar la oposición de los propietarios era necesario el concurso del gobierno central que intentó salvar el obstáculo utilizando el decreto de 1895. La canalización de los ríos en el Guadiana no entraba dentro del Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933 que avisaba de los posibles perjuicios de los encauzamientos. Sin embargo, el gobierno quiso dar una oportunidad a las demandas locales e inició el expediente para declarar la zona como insalubre e iniciar su “saneamiento”¹⁹.

Con el estallido de la Guerra Civil no se quiso esperar más. Según confirma el registro sedimentario, en 1937 se abrieron las compuertas de los molinos y las presas de Flor de Ribera y Puente Navarro fueron barrenadas (Celis *et al.*, 2015d). Como en el S.XVIII, los pescadores intentaron frenar las consecuencias del drenaje por medio de diques²⁰. La incautación de las fincas por parte de los sindicatos revolucionarios conllevó la explotación colectiva también de las riberas desaguadas. Sólo la carestía de pan y energía ocasionada por la duración de la guerra salvó a los molinos hidráulicos que pronto volvieron a funcionar frustrando el proyecto de desecación.

3.4. LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE PUENTE NAVARRO (1985)

La Ley de 17 de julio de 1956 sobre “Saneamiento y colonización de los terrenos pantanosos que se extienden inmediatos a las márgenes de los ríos Guadiana,

15 *Ibid.*

16 Archivo Municipal de Villarrubia de los Ojos (AMVO), Actas de Plenos. 15/08/1931.

17 AMD. Actas de Plenos. 06/08/1932.

18 AMD. Actas de Plenos. 14/03/1936 y 21/03/1936.

19 AMVO. Actas de Plenos. 19/07/1934.

20 AMD. Actas de Plenos. 17/04/1937.

Gigüela, Záncara y afluentes de estos dos últimos, en las provincias de Ciudad Real, Toledo y Cuenca” se planteó como una oportunidad para conseguir las demandas locales. Sin embargo, las obras no llegaban y en 1965 una serie de propietarios ribereños constituyeron una Agrupación Sindical de Colonización con propietarios de Daimiel y Villarrubia de los Ojos, entre otros pueblos (Fernández y Pradas Regel, 1996). Aprovechando la decadencia de la molienda tradicional la primera acción que realizaron fue la compra y demolición de las presas de los molinos de Puente Navarro y Flor de Ribera, entre otros (Martínez Val, 1977). Enfrente se encontraron de nuevo a los cazadores. Sin embargo, ésta vez no estuvo con ellos Luis Guillermo Perinat y Elio, Marqués de Perinat, propietario ribereño cuyo padre se había opuesto a la desecación y defendido la caza. A pesar de que en 1966 se crea la Reserva Nacional de Caza de Las Tablas de Daimiel, el proyecto acelera su ritmo gracias a las gestiones de Perinat, alto cargo en el Ministerio de Asuntos Exteriores. En 1971 se produce el vaciado total de las tablas formadas por el Guadiana y el Gigüela (Fernández y Pradas Regel, 1996).

Aquel hecho puso en pie de guerra al incipiente movimiento conservacionista del país que hizo de la defensa de Las Tablas de Daimiel una de sus primeras reivindicaciones. Según el biólogo Cosme Morillo, que participó en aquel movimiento, en la labor de denuncia fue clave el papel de medios de comunicación como “Informaciones” cuyo subdirector Juan Luis Cebrián, posterior fundador del periódico *El País*, vio en la oposición a la desecación del humedal una oportunidad para hacer campaña en contra del régimen franquista²¹. La labor de científicos, ecologistas y medios de comunicación provocó la alerta europea lo que obligó a la intervención del gobierno muy preocupado por su prestigio internacional. Las cuestiones relacionadas con la conservación de la naturaleza preocupaban a la sociedad europea y el gobierno español no quería mostrarse insensible. Se creó el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y en 1973 el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, consecuencia de una decisión salomónica entre conservacionistas y propietarios: las obras seguirían excepto en las tablas fluviales daimieleñas que se protegían por su interés ecológico y recreativo. Los propietarios afectados aceptaron con el compromiso de que el ICONA comprase las fincas que pasaron a ser de dominio público (Fernández y Pradas Regel, 1996).

En los siguientes años el problema fue el aumento descontrolado de pozos para parcelas de regadío que provocó el descenso del nivel freático del acuífero. La disminución del caudal del Guadiana cuestionó las medidas conservacionistas del gobierno, ya que se contradecían con la falta de regulación de las extracciones. En Daimiel diferentes colectivos de agricultores, políticos y personas preocupadas por la situación atribuyeron el descenso de las aguas subterráneas al drenaje del Guadiana y no al aumento de los regadíos en la década de 1970. Algunas de las soluciones planteadas consistieron en construir embalses de regulación, tapar canales de desecación y en la inundación artificial de Las Tablas de Daimiel²².

21 Conferencia de Cosme Morillo (La Duquesa, Daimiel), 10 de marzo de 2016.

22 AMD Fondo ADREDA.

Aquella demanda corrió en paralelo a los inicios legislativos de las Cortes democráticas que crearon por primera vez una Comisión Nacional de Medio Ambiente cuyo principal desempeño fue fortalecer una red de Parques Nacionales. Los trabajos de la Comisión permitieron ampliar las herramientas de protección con la aprobación de la Ley 25/1980 sobre reclasificación del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel²³.

En aquella ley se ampliaba la superficie del Parque Nacional al entorno de Puente Navarro, empeño de la Asociación para la Defensa de los Regadíos y la Riqueza Ecológica de Daimiel (ADREDA) que intentó aglutinar los intereses de los conservacionistas con los agrícolas. Su objetivo fue recuperar el Guadiana como medio de mejorar los niveles freáticos y para ello defendieron la instalación de una presa en el río que evitara su drenaje y frenara los caudales llegados al Parque Nacional, en concordancia con la idea de que el problema no era el aumento de los bombeos de agua subterránea sino las obras de canalización. En 1983, el ICONA expropió los terrenos afectados por la construcción de la futura presa de Puente Navarro y por los encharcamientos posteriormente originados²⁴. En 1985 se construye la presa, sin embargo, en 1986, un incendio en Las Tablas evidenció la inevitable desecación del humedal. En adelante, debido a la sequía en el Guadiana, el futuro de la presa irá unido a la retención de los caudales procedentes del Gigüela convirtiendo al sistema fluvial en un sistema de embalses.

4. CONCLUSIONES

La interpretación del registro sedimentario ha demostrado una serie de anomalías entre el S.XVIII y S.XX en el ecosistema del actual Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel debido a la actividad humana. Estas anomalías, confirmadas por la documentación histórica, evidencian las consecuencias sobre el humedal de la cristalización de un conflicto perenne por el control del agua entre distintos intereses. En este sentido, la construcción de una presa en el entorno de Puente Navarro, a la salida del Guadiana de Las Tablas de Daimiel, aumenta el encharcamiento aguas arriba y provoca disputas por el control de dicho encharcamiento. Por lo tanto, el molino y, posteriormente, la presa de Puente Navarro se convierten en piezas clave para el triunfo o no de dichos intereses y reflejo de las diferentes fuerzas que actúan en el territorio y que dan forma a la realidad social hasta el presente.

Los deseos de los actores sociales subyacen en los acontecimientos que han afectado a la zona y pugnarán por la delimitación del dominio público y privado conforme a sus objetivos. El papel que la Administración central ejerce como árbitro del conflicto y que, a su vez, intenta satisfacer sus propios intereses, es un factor de suma importancia en el devenir del espacio estudiado. La situación del molino del Navarro y de la actual presa y, en consecuencia, de las tablas fluviales, será resultado de la relación entre todos los actores sociales involucrados. El estudio ha identificado

²³ Conferencia de Cosme Morillo (La Duquesa, Daimiel), 10 de marzo de 2016.

²⁴ AMD Fondo ADREDA.

cuatro acontecimientos paradigmáticos como reflejo de dicha regulación del conflicto por el control del espacio.

A mediados del S.XVIII, el derrumbe del azud en el antiguo molino del Navarro estuvo motivado por las presiones de los ganaderos del entorno de los ríos Gigüela y Guadiana que quisieron maximizar sus beneficios con el aumento de la superficie desecada frente a los intereses de la Encomienda de Daimiel, propietaria del molino. A su vez, Fernando VI y su ministro el Marqués de la Ensenada, vieron en aquello una oportunidad para reequilibrar el sistema de molinos hidráulicos que amenazaba con colapsar y, así, acrecentar sus ingresos. Además, aumentaron las hectáreas dedicadas a pasto en la Dehesa de Zacatena de cuyo aprovechamiento se beneficiaban. Las decisiones tomadas afianzaron el control de la monarquía sobre los recursos que proporcionaba el Guadiana hasta 1763, fecha de la venta de lo desaguado a un particular.

A partir de 1860 el molino, esta vez, llamado de Puente Navarro se recuperó. El fomento de las empresas individuales por parte de los liberales y las desamortizaciones contribuyó a su puesta en funcionamiento. Por otro lado, supuso un aumento del encharcamiento que favoreció a grandes propietarios del entorno vinculados a intereses cinegéticos, muy cercanos a la Corte madrileña, y perjudicó a propietarios y políticos locales que empujaron a favor de la recuperación del dominio público como paso previo a la desecación de la zona para su colonización.

Las promesas incumplidas de los políticos nacionales a las demandas hechas desde los pueblos del entorno agravó el enfrentamiento. Durante la Guerra Civil, se incautaron las propiedades y se intentó derribar las presas para aumentar los cultivos en la ribera. Sin embargo, la carestía ocasionada por la guerra volverá a poner en funcionamiento las piedras de los molinos.

No será hasta la década de 1960, con la molienda tradicional en fase de decadencia, cuando se derrumbe definitivamente la presa del molino de Puente Navarro para conseguir la desecación de las tablas del Gigüela y el Guadiana. No obstante, un nuevo conflicto surgirá esta vez entre el movimiento conservacionista y los propietarios impulsores de la colonización agraria que reclamarán lo desecado como suyo. La compra de los terrenos por parte del Estado, la creación de un parque nacional en 1973 y su ampliación en la década de 1980 supusieron la recuperación del dominio público del Guadiana a la altura de Puente Navarro y el control de la zona por parte de los organismos públicos. Finalmente, en 1985 se crea la presa de Puente Navarro para retener los escasos caudales llegados a Las Tablas de Daimiel que sufrían la sequía y la sobreexplotación de los recursos subterráneos que provocaron la desaparición del Guadiana.

Actualmente, la existencia de la presa supone un nuevo escenario en el viejo conflicto por el control del agua donde interactúan algunos actores sociales que quieren recuperar los valores medioambientales que justificaron la declaración del Parque Nacional, los intereses de los regantes que demandan más agua procedente de otras cuencas hidrográficas y la retención del propio Guadiana con el fin de recargar

artificialmente el acuífero y el papel de las administraciones públicas que intentan compaginar los compromisos medioambientales adquiridos con el fomento de la agricultura de regadío, todo ello bajo la presión política del momento.

BIBLIOGRAFÍA

- CATTARUZZA, Amaël y SINTÈS, Pierre (2011): *Géographie des conflits*, Ed. Bréal.
- CASTAÑO, Silvino (2004): *Estudio metodológico para el cálculo de la infiltración en el vaso de las Tablas de Daimiel: Validación de resultados*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 112 pp. (<http://www.ucm.es/eprints/5263/>, en 2016).
- CELIS, Alberto, MEDIAVILLA, Rosa., DE LA LOSA, Almudena, SANTISTEBAN, Juan I. y CASTAÑO, Silvino (2015a): “La ruptura del equilibrio en Las Tablas de Daimiel”, *Tierra y Tecnología*, 46, pp. 25-31.
- CELIS, Alberto, SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, CASTAÑO, Silvino y DE LA LOSA, Almudena (2015b): “Cambios en Las Tablas de Daimiel entre la segunda mitad del S.XIX y principios del S.XX”, en: *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia. Tomo II*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, pp. 445-459.
- CELIS, Alberto, SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, CASTAÑO, Silvino y DE LA LOSA, Almudena. (2015c): “El cuerpo de ingenieros militares en Las Tablas de Daimiel: Consecuencias de un proyecto ilustrado”, en GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A. (coord.): *Ciencia y técnica entre la paz y la guerra. 1714, 1814, 1914. Vol. 2*, Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas, Madrid, pp. 925-931.
- CELIS, Alberto, SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, CASTAÑO, Silvino y DE LA LOSA, Almudena (2015d): “El proyecto de desecación de Las Tablas de Daimiel de 1937 a través del registro sedimentario y de las fuentes historiográficas”, en: *III Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, pp. 259-272.
- COSER, Lewis A. (1982) : *Les fonctions du conflit social*, Presses Universitaires de France, Paris.
- COSTA, Joaquín (1911): *Política hidráulica: misión social de los riegos en España*. Madrid. [En línea:] <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/politica-hidraulica-mision-social-de-los-riegos-en-espana--0/html/> [7 de agosto de 2012]
- DE LA LOSA, Almudena, AGUILERA, Héctor, JIMÉNEZ-HERNÁNDEZ, María Emilia, CASTAÑO, Silvino y MORENO, Luis (2012): “Hidrología e hidroquímica”, *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*. Madrid: Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, nº 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp. 89-126.
- DÍAZ, Mariano B. (1897). *Importancia de la canalización del Guadiana para el desarrollo de la riqueza agrícola e industrial de La Mancha*. Ciudad Real, Establecimiento tipográfico provincial. [En línea:] <<http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/bidicam/en/consulta/registro.cmd?id=11711>> [13 de enero 2012].
- DOMÍNGUEZ-CASTRO, Fernando, SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, DEAN, Walter E., LÓPEZ-PAMO, Enrique, GIL-GARCÍA, María José y RUIZ-ZAPATA, María Blanca (2006). “Environmental and geochemical record of human-induced changes in C storage during the last millenium in a temperate wetland (Las Tablas de Daimiel National

- Park, central Spain)". *Tellus*, 58B, pp. 573-585.
- FERNÁNDEZ, Joaquín y PRADAS REGEL, Rosa (1996): *Los parques nacionales españoles. Una aproximación histórica*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Nacionales.
- GARCÍA JIMÉNEZ, M.A.; LÓPEZ CAMACHO, B. y MONTESINOS, S. (1992): "Aplicación de la teledetección al conocimiento hidrológico de la cuenca alta del Guadiana", *Hidrogeología y Recursos Hidráulicos (V Simposio de Hidrogeología)*, 17, pp. 591-600.
- GIL-GARCÍA, María José, RUIZ-ZAPATA, María Blanca, SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, LÓPEZ-PAMO, Enrique y DABRIO, Cristino José (2007). "Late Holocene Environments in Las Tablas de Daimiel (south central Iberian peninsula, Spain)". *Vegetarian History and Archaeobotany*, 16, pp. 241-250.
- GIL-OLCINA, Antonio (2001): "Del Plan General de 1902 a la planificación hidrológica" *Investigaciones geográficas*, 25, pp. 5-31.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Joan (2001): *Naturaleza Transformada. Estudios de Historia Ambiental en España*. Barcelona, Icaria.
- LAST, William M. y SMOL, John P. (eds.) (2001): "Tracking Environmental Change Using Lake Sediments, Volume 2: Physical and geochemical Methods, *Developments in Paleoenvironmental Research Volumen 2. Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, The Netherlands*, pp. 532.
- LÓPEZ-SALAZAR, Jerónimo (1986): *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha, (ss. XVI-XVII)*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.
- LLOPIS, Enrique (2002): "Otras caras "menos amables" de la agricultura española contemporánea", *Historia Agraria*, 28, pp. 179-198.
- MARTÍNEZ, José Miguel y CALATAYUD, Salvador (2005): "El cambio tecnológico en el uso de las aguas subterráneas en la España del siglo XX: un enfoque racional", *Revista de historia industrial*, 28, pp. 81-116.
- MARTÍNEZ VAL, José María. (1977): *Estudio Geoeconómico del alto y medio Guadiana*, Instituto de Estudios Manchegos, N° 7 II época.
- MEDIAVILLA, Rosa, SANTISTEBAN, Juan I. y MEDIATO José Francisco (2012a): "Las Tablas de Daimiel en el contexto de la cuenca alta del Guadiana", en MEDIAVILLA, Rosa (ed.): *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*. Madrid, Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, n° 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp. 5-16.
- MEDIAVILLA, Rosa, SANTISTEBAN, Juan I. y MEDIATO, José Francisco (2012b): "El registro sedimentario del Holoceno en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel", en MEDIAVILLA, Rosa (ed.): *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*, Madrid, Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, n° 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp.169-186.
- MEDIAVILLA, Rosa, SANTISTEBAN, Juan I., GIL-GARCÍA, María José, RUIZ-ZAPATA, María Blanca, CASTAÑO, Silvino, DE LA LOSA, Almudena (2013): "Tasas de subsidencia vs. sedimentación durante el Holoceno en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel", en BAENA, Rafael, FERNÁNDEZ, José Juan, GUERRERO, Inmaculada (Eds.): *El Cuaternario Ibérico: Investigación en el siglo XXI*, Pinelo Talleres Gráficos, Camas, pp. 39-43.
- MORENO, Francisco Javier, (2005): "Agua y harina. El molino de Flor de Ribera y la disputa por el control de los recursos del río Guadiana a principios del siglo XVIII en Torralba de Calatrava", en ROMERO, Manuel y ALÍA, Francisco. (coords.), *Historia de Torralba*

- de Calatrava. *Actas de las I y II Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno (2003 y 2004)*, Torralba de Calatrava, Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, pp. 315-342.
- NÁJERA, Trinidad y MOLINA, Fernando (2004): "Las Motillas: un modelo de asentamiento con fortificación central en la llanura de La Mancha", en GARCÍA-HUERTA, Rosario y MORALES, Francisco Javier (coords.): *La Península Ibérica en el II milenio A.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 215-231.
- RAFFESTIN, Claude: (1980): *Pour une géographie du pouvoir*, Paris, Librairies techniques (LITEC).
- REBOLLO, Juan José, LÓPEZ, David, DE BLAS, Miguel, YUSTRES, Ángel, NAVARRO, Vicente y DÍAZ, Rubén (2012): "Modelo hidrológico y de rotura de presa del sistema hidráulico de Morenillo (Las Tablas de Daimiel). Aplicación mediante esquema de volúmenes finitos", *Ingeniería Civil*, 167, pp.79-92.
- ROBLEDOS, Ricardo (1996): "Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/74-1939)", en GARCÍA SANZ, Ángel y SANZ, Jesús (coords.): *Reformas y políticas agrarias en la historia de España: (de la Ilustración al primer franquismo)* Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pp. 247-349.
- RUIZ-ZAPATA, María Blanca y GIL GARCÍA, María José. (2012): "Evolución paleoambiental y paleoclimática del Cuaternario en La Mancha", en MEDIAVILLA, Rosa (ed.), *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*, Madrid: Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, nº 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp. 147-168.
- SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, LÓPEZ-PAMO, Enrique, DABRIO, Cristino José., RUIZ-ZAPATA, María Blanca, GIL GARCÍA, María José, CASTAÑO, Silvino y MARTÍNEZ-ALFARO, Pedro Emilio (2004): "Loss on ignition: a qualitative or quantitative method for organic matter and carbonate mineral content in sediments?" *Journal of Paleolimnology*, 32, pp. 287-299.
- SANTISTEBAN, Juan I. y MEDIAVILLA, Rosa (2012): "El registro de la actividad humana del último milenio a través de los sedimentos y los documentos: hombre y humedal", en MEDIAVILLA, Rosa (ed.), *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*, Madrid: Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente nº 14, pp. 209-229.
- SIMMEL, Georg (1995). *Le conflit*. Ed. Circé.
- TRAGSATEC, S.A. (1996): *Modelo Digital del Terreno del vaso de las Tablas de Daimiel*. Dirección General de Obras Hidráulicas. Informe inédito.
- ZAMORA SORIA, Francisco (2008): "Un topo en la Guerra Civil: el caso de Villarrubia de los Ojos" en ALÍA, Francisco y Del Valle, Ángel Ramón (coords.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del congreso internacional*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 785-806.